

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

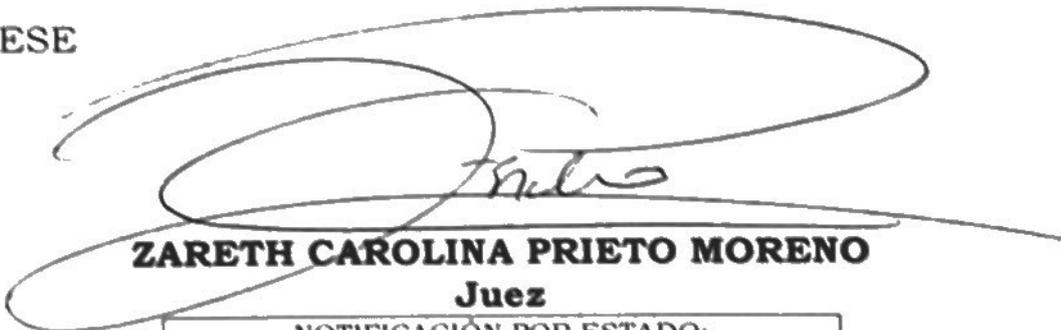
Bogotá D. C., 06 ABR 2020

Ejecutivo singular- Rad. 11001 4022 716 2014 01091 00

El memorialista del escrito que antecede (fl. 60, C.1) estése al informe de títulos que reposa a folio 61 del cuaderno principal.

Ahora bien, para efectos de continuar con el trámite del presente asunto, por secretaria, córrase traslado de la actualización del crédito que antecede presentada por la parte demandante, en la forma dispuesta en el art. 110 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE


ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por estado
No ____ de hoy _____

Fredy Andrés Valderrama Páez
Secretario